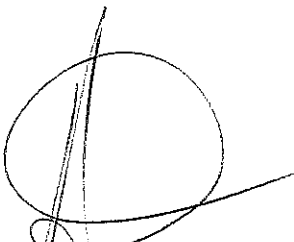


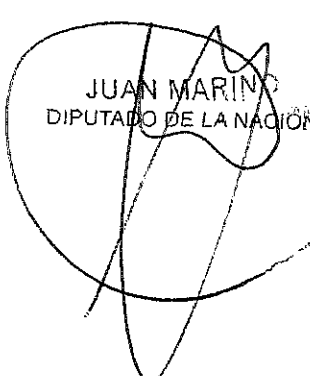
- 1) FERRARO, MAXIMILIANO
- 2) MARINO, JUAN
- 3) AGOST CARREÑO, OSCAR
- 4) CAMPERO, MARIANO
- 5) CARBAJAL, FERNANDO
- 6) CASTILLO, CHRISTIAN
- 7) FRADE, MONICA
- 8) FREITES, ANDREA
- 9) HAGMAN, ITAI
- 10) MARTINEZ, GERMAN P
- 11) PAULÓN, ESTEBAN
- 12) SELVA, SABRINA
- 13) STRADA, JULIA
- 14) TAILHADE, RODOLFO
- 15) TAVELA, DANYA
- 16) VEGA, YOLANDA G

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2025 y siendo las 16:27hs., encontrándose debidamente citadas/os las/os señoras/es diputadas/os integrantes de esta Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA, encontrándose presentes dieciséis (15) de los Diputados integrantes de esta Comisión (Maximiliano Ferraro, Juan Marino, Oscar Agost Carreño, Fernando Carbajal, Christian Castillo, Mónica Frade, Itai Hagman, Germán P. Martínez, Esteban Paulón, Sabrina Selva, Julia Strada, Rodolfo Tailhade, Andrea Freites, Danya Tavela y Yolanda Graciela Vega), consignados en el margen de este libro de actas (inmediatamente después de iniciada se incorpora a la reunión el diputado Mariano Campero), verificándose que existe el número suficiente para dar inicio a la presente. El Sr. Presidente de la Comisión, Maximiliano Ferraro, da comienzo a la reunión dando lectura al temario propuesto para el día de la fecha. Luego de su lectura, acto seguido el Diputado Oscar Agost Carreño, pide la palabra y propone la ampliación de la prueba informativa propuesta en su momento, ordenándose el libramiento de oficios a las empresas Belo App S.A., Buenbit (Fiat Flow S.R.L.), Ripio S.A. y Lemon Cash Argentina S.A. Agrega, como segundo punto, que en la reunión pasada se aprobó la creación de una subcomisión a efectos de tomar contacto con la causa penal que tramita en Argentina, solicita que se vote ahora mismo la integración de sus miembros y en tal sentido, propone como integrantes de la misma a los/as Diputados/as, Yolanda Graciela Vega, Mónica Frade, Fernando Carbajal, Sabrina Selva y el suscripto. Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión manifestando que se somete a votación a mano alzada las medidas de prueba propuestas por el diputado Agost Carreño, quedando aprobadas por quince (15) votos. Acto seguido, el Secretario Administrativo, procede a la lectura de la propuesta formulada a los fines de integrar la subcomisión. Se pone a votación, proponiéndose que la misma sea en forma "nominal". Los/as Diputados/as Maximiliano Ferraro, Juan Marino, Oscar Agost Carreño, Fernando Carbajal, Christian Castillo, Mónica Frade, Itai Hagman, Germán P. Martínez, Esteban Paulón, Sabrina Selva, Julia Strada, Rodolfo Tailhade, Andrea Freites, Danya Tavela y Yolanda Graciela Vega, votaron en sentido afirmativo. El Diputado Mariano Campero voto en forma negativa. Se aprobó la integración de la subcomisión, la cual queda constituida. Acto seguido toma la palabra la Diputada Sabrina Selva, quien manifiesta su disconformidad por la incomparecencia de los funcionarios, Sr. Melik y la Sra. Zivaco. El Diputado Castillo adhiere a lo expuesto por la Diputada Selva. El Diputado Marino, toma la palabra y propone la citación de la Secretaria General de la Presidencia Karina Milei, fijándose dos fechas tentativas para que concurra a declarar para el día 23 o 30 de septiembre, o si la misma no puede que proponga otra fecha. Toma la

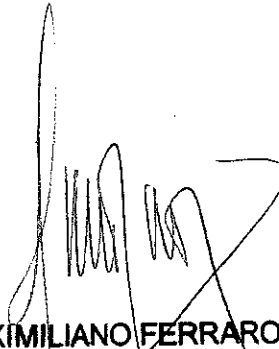
palabra la Diputada Frade, quien propone que las autoridades de esta comisión se constituyan en la Casa Rosada y le tomen declaración. Agrega que con respecto a los funcionarios que no concurrieron a dar explicaciones al día de la fecha, las notas presentadas por los mismos carecen de todo fundamento. Toma la palabra el Diputado Marino y en relación a los funcionarios que no concurrieron a dar explicaciones, propone que se libre un requerimiento al Ministro de Justicia, para que instruya a dichos funcionarios Sra. Zicavo y el Sr. Melik, a que concurran a la próxima audiencia. Las propuestas efectuadas por los Diputados en relación a la citación de la Secretaria General de la Presidencia y de remitirle un requerimiento al Ministro de Justicia, son aprobadas por unanimidad. Acto seguido se invita al testigo citado en el día de la fecha, Sr. Luis Franco Villanueva, a ingresar a la Sala de Reuniones, a los fines de que preste declaración testimonial. El testigo es informado sobre las penas por falso testimonio, se procede a la lectura del art. 275 del Código Penal. El testigo presta juramento de decir la verdad, manifiesta que no le comprenden las generales de la ley, siendo interrogado por sus condiciones personales. A continuación los diputados comienzan con el interrogatorio, cuya declaración se encuentra registrada en el video filmado de la misma en el sitio <https://www.youtube.com/watch?v=I11WcivJv28>. Finalizada la declaración, se retira el testigo. Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión quien manifiesta que estaba también citado el Sr. José Massoni, quien no pudo comparecer por cuestiones de salud y remitió por mail una nota, la cual se procede a su lectura por Secretaria. Se agrega la nota al sumario. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:19hs. se procedió a levantar la reunión. Se deja constancia que se procede a labrar versión taquigráfica de la reunión y al registro video filmado de la misma, del cual puede tomarse vista en el sitio <https://www.youtube.com/watch?v=I11WcivJv28>



FERMIN MANUEL ALSINA
SECRETARIO
COMISION INVESTIGADORA SOBRE
LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA



JUAN MARINO
DIPUTADO DE LA NACION



MAXIMILIANO FERRARO
PRESIDENTE
COMISION INVESTIGADORA SOBRE
LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA